"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud
Secretaría de Politicas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 1303

BUENOS AIRES, 05 MAR 2012

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-22481-11-2 agregado al 02255-12-0 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación y la designación de la nueva Directora Técnica de la firma MERTENS S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°- Limítese la inscripción al Farmacéutico Señor DANIEL NESTOR DIEZ,

DISPOSICIÓN Nº 1303

"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud
Secretaría de Politicas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

Matrícula Profesional Nro.12613, como Directora Técnica de la firma MERTENS S.A., con domicilio en la Avenida Montes de Oca Nro.1731, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 07 de Febrero de 2012.

ARTICULO 2°- Inscríbase a la Farmacéutica Señora MARIA CRISTINA GARCIA, Matrícula Nacional Nro.7928, como Directora Técnica de la firma MERTENS S.A., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 07 de Febrero de 2012.

ARTICULO 3°.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000- 22481-11-2 agregado al 02255-12-0

DISPOSICION Nro. 1303

hf

Dr. OTTO A. ORSINGHER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.